

FONSODI PUNTOS

El Programa FONSODI PUNTOS diseñado por el fondo de empleados de Sodimac Colombia está pensado como una herramienta para el incremento de la base social y se sujeta a las condiciones y procedimientos que se detallan a continuación:

- 1. **Participantes que podrán acumular FONSODI PUNTOS**: todos los asociados de las tiendas Homecenter, del centro distribución y oficina de apoyo a tiendas.
- 2. Condiciones para participar y acumular puntos en FONSODI PUNTOS:
- El asociado interesado en participar en Fonsodi Puntos, deberá enviar un correo con sus datos (Nombre completo, número de cédula, Email, Celular y Cargo) a comercial@fonsodi.com.
- Cuando el participante vaya a referir a un asociado nuevo o reingreso deberá entregar al
 coordinador comercial el formato de afiliación diligenciado, marcado en la parte superior
 con su nombre y cédula, al recibirlos en la oficina de Fonsodi generará puntos que se
 acumularán a una única cuenta determinada por el número de identificación del
 participante.
- Por cada asociado nuevo que sea afiliado da derecho al PARTICIPANTE a redimir premios de acuerdo a la tabla de premios.
- Este beneficio se ganará siempre y cuando el referido permanezca en Fonsodi en estado activo durante tres (3) recaudos de nómina. Solo para el participante que refiera una sola afiliación podrá redimir inmediatamente un refrigerio acordado en la tabla de premios.
- El beneficio se perderá si el referido o el participante se retira del Fondo antes de cumplir los 3 recaudos de nómina.
- Para efectos de la liquidación de los referidos se tomará en cuenta las afiliaciones reportadas y marcadas con el nombre del participante. En caso que la afiliación no venga marcada no participará. Al cierre de cada mes el encargado de la administración del programa enviará a sus participantes el reporte de las afiliaciones aceptadas y el cuadro con los puntos acumulados.
- El participante podrá consultar el saldo de FONSODI PUNTOS disponibles con el encargado de Fonsodi asignado a FONSODI PUNTOS por medio de correo electrónico comercial@fonsodi.com
- Fonsodi se reserva el derecho de modificar total o parcialmente el factor de acumulación de FONSODI PUNTOS, asumiendo solo el compromiso de anunciarlo previamente a los participantes.
- En ningún caso, los FONSODI PUNTOS acumulados en una cuenta de un participante, pueden ser transferidos a otra, cambiarlos por dinero, abonarlos como saldo a favor a la cuenta de ahorros de que sea del participante, o acumularlos con otras promociones, salvo disposiciones especiales que haga el programa, las cuales serán debidamente comunicadas.
- Fonsodi enviará a los correos de los participantes con la periodicidad que estime





- necesaria, los premios a los que podrán acceder los participantes.
- Por la cantidad de FONSODI PUNTOS publicados en el plan de premios, solo se redime un producto o servicio enunciado.
- La oferta de productos que contenga el plan de premios tendrá vigencia, según las fechas publicadas en el mismo, sin perjuicio de la facultad de FONSODI de modificar o reducir temporalmente el referido plan de premios en los casos en que, conforme al nivel de redenciones, el stock de determinados productos se hubiese agotado. FONSODI asumirá el compromiso de anunciarlo previamente a los participantes, mediante los correos electrónicos.
- FONSODI se reserva el derecho de aplicar cualquier factor de corrección que considere oportuno para aumentar de manera temporal o permanente la cantidad de FONSODI PUNTOS para redimir por determinados productos y/o servicios. Este beneficio será anunciado por los medios que FONSODI considere adecuados.

3. Vigencia del programa Fonsodi Puntos-

- El Programa FONSODI PUNTOS inicio a partir del día primero (1) de Agosto de dos mil veinte (2020), sin perjuicio de la facultad de FONSODI para ponerle término en cualquier momento, hecho que comunicará a los participantes con mínimo un mes de antelación a la fecha de terminación.
- Los FONSODI PUNTOS acumulados en el Programa tendrán una vigencia anual con cierre a 31 de diciembre del año en curso contados desde el mes en que se generen, obligando al participante a redimir los puntos que tenga acumulados a la fecha. No será responsabilidad de FONSODI, el vencimiento de FONSODI PUNTOS que no lleguen a alcanzar el nivel que permita efectuar la redención por algún producto.
- En caso en que FONSODI decida dar por concluido el programa de FONSODI Puntos, dejando de otorgar los beneficios en él considerados, la redención de FONSODI PUNTOS acumulados por productos y/o servicios, podrá ser realizada únicamente dentro de los dos (2) meses posteriores a la fecha de conclusión del programa.
- Todos los FONSODI PUNTOS acumulados por cada participante vencerán automáticamente si éste último pierde su asociación con Fonsodi, bien sea por retiro voluntario o de la compañía.

4. Utilización de los Fonsodi Puntos

- Al acumular el puntaje correspondiente a un determinado nivel, el participante podrá
 efectuar el canje de FONSODI PUNTOS por el producto que elija dentro de las opciones
 del plan de premios vigente mientras exista el inventario, o bien continuar acumulando
 para eventualmente alcanzar otro nivel. Para la utilización de los FONSODI PUNTOS, el
 participante deberá manifestarlo de forma escrita por correo electrónico o carta donde
 exprese su voluntad de redimirlos.
- En caso de que FONSODI o el participante detecten errores en la información sobre la





- cantidad total de FONSODI PUNTOS acumulados, FONSODI se entiende autorizado para que sean corregidos una vez lleve a cabo su validación.
- FONSODI no asume responsabilidad por la calidad de los productos y/o servicios que adquiera el cliente y corresponderá a este último formular el reclamo correspondiente en forma directa al establecimiento de comercio aliado en el que se hizo la redención, y si es necesario, ante el distribuidor o proveedor o fabricante.
- La entrega de productos o servicios estará sujeta a disponibilidad. FONSODI se reserva el derecho de variar y/o agregar productos en todos los niveles, lo cual será informado a través de los canales que FONSODI considere pertinentes.

Adjunto a este reglamento se presenta el listado de productos con los cuales se premiará y tendrán derecho a redimir los participantes sus FONSODI PUNTOS acumulados.

A continuación, relacionamos los premios que se otorgaran a los participantes por las afiliaciones referidas.

Referidos	Premio	Condición
1	Refrigerio: Tipica del Día	Inmediato a la presentación de la afiliación
4	Caja 12 Donas Dunkin Donuts	Redime con 3 descuentos de nómina de sus referidos
6	Combo familiar Tipicas	
8	Bono hamburguesas del CORRAL	
12	Mercado Colanta (lacteos y cárnicos	

Elabora:

Aprueba:

Wilson Moises Rubio Gallego
JEFE AREA COMERCIAL

fe Area Comercial

Magaly Galvis Zuleta

GERENTE

